IDECUT	CONCEPTO PRECONTRACTUAL	Código:	FT-E-100.2-01-09
		Versión:	6
		Fecha:	25/04/2024

# Concepto	548	**Fecha emisión**	24/10/2025
Área Responsable	SUBGERENCIA DE CULTURA	**Valor Total**	$ 20.000.000
Objeto precontractual	**AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE GAMA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL "XX FESTIVAL DEL TORBELLINO GAMENSE"**		

POSICIÓN N° 1	**Vigencia**	**2025**	**Valor**	**$ 20.000.000**	
No. y nombre Meta PDD Producto	**Meta: 151, Cofinanciar 500 eventos tradicionales y de trayectoria para rescatar la identidad cultural y turística Cundinamarquesa.**				
Línea Estratégica	CON - UNIDAD		**Apuesta**	**INTEGRIDAD HUMANA**	
Programa del catalogo de productos	**3301 - Producción y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos.**		**Sector**	**33 - CULTURA**	**Meta Resultado** **GR6:3-01-00-537**
BPIN y nombre de Proyecto	**BPIN 2024004250084 - PROYECTO - Protección del acceso a los derechos culturales para los habitanters del Departamento de Cundinamarca.**				
Producto	**3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales.**				
CCPET	**2.3.4.02.02**				
Fondo	**1-0500**				
Actividad	**Apoyo para la realización de eventos tradicionales y de trayectoria cultural**				
Insumos	**Gastos imprevistos (alquiler de sonido)**				
Codigo CPC	**N/A**	**Descripcion**	**N/A**		

Justificaciones

En la apuesta del Plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo contempla que el estado y la comunidad cooperan en distintos momentos para la visibilización de necesidades, la priorización de intervenciones, la provisión de bienes y servicios y la creación de políticas públicas que buscan resolver los problemas de exclusión, discriminación y necesidades básicas insatisfechas de la población. A través de la apuesta de Integridad humana, se pretende apoyar las iniciativas comunitarias en el marco de la cultura, promoviendo el acceso de toda la población para el goce de la oferta cultural, la cohesión social y la convivencia en los territorios.
A través de las muestras culturales que se estimula la creación, difusión y reproducción de actividades que dinamizan el sector cultural y artístico en el departamento. Apoyar la realización de eventos tradicionales y de trayectoria cultural es una forma de transmitir a las nuevas generaciones, las tradiciones valores y principios construidos a través de la historia para que se proyecten, se hagan sostenibles y se promuevan su conservación. Adicionalmente, se hace necesario el apoyo y difusión de los eventos tradicionales como una estrategia para atraer turistas y contribuyan a la dinamización de las economías y a la exteriorización de la cultura local, permitiendo el enriquecimiento intelectual de los visitantes quienes se convierten en una fuente difusión.

En el programa del Plan de desarrollo

Cofinanciar la realización de eventos tradicionales y de trayectoria cultural en el departamento de Cundinamarca, permitiendo que se desarrollen prácticas y estrategias tendientes transformación y progreso de las diferentes expresiones culturales, mediante el apoyo a la realización de actividades culturales que año tras año se llevan a cabo en los municipios del departamento a través de eventos culturales y artísticos de trayectoria en la región, como parte del proceso de recuperación y fortalecimiento de identidad cultural cundinamarquesa.

En el Proyecto

Por lo anterior el IDECUT ha buscado incluir acciones para el fortalecimiento de la producción, la circulación, para la protección, salvaguardia y rescate de nuestra identidad cultural como cundinamarqueses y colombianos. Es por ello, que, para la protección de la identidad cundinamarquesa, el Instituto Departamental de Cultura y Turismo, apoya a los municipios que presenten proyectos que en esta línea exalten y promuevan la preservación de la cultura y el arte a través de eventos culturales, por lo anterior, se hace necesario aunar esfuerzos con la administración municipal, para apoyar logisticamente con Gastos imprevistos (alquiler de sonido) para los grupos invitados a participar del "XX FESTIVAL DEL TORBELLINO GAMENSE"

Subgerente - Revisó	**OSWALDO LEÓN CABALLERO**
Servidor público - Elaboró	**ALBERTO AGUIRRE MARROQUIN**

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, los insumos y actividades del proyecto; así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas, siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Servidor Público de Planeación - Validó	VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA
Firma	